

	PTS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

ALMACENES MONTANER

Sinches 2 á 19 y Suizo 1 á 11

Temporada Primavera-Verano 1901

Se han recibido los surtidos de la estación. Novedades para Señoras desde lo más lujoso y espléndido hasta lo más modesto y económico.
Sastrería á la medida para Señoras bajo modelos de París.
Novedades en Pañería y todos los artículos apropiados para trajes de Caballero.
Sastrería á la medida para Caballeros y Niños.

ROPA BLANCA

Para servicio personal, de casa, cama y mesa.
Cortinajes y alfombras.
Artículos de punto.
Camisería y confección de Blanco en todos sus ramos.
Sastrería para sacerdotes y militares.
Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.
Sindicato 2 á 10 y Suizo 1 á 11

TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO DE 1901

MIGUEL MATAS, COLON 17, 19 Y 21

Rica colección en todos los artículos, tanto en sederías lanaras y algodones de todas clases, en su más alta novedad.

Géneros boncos, tanto de hilo como de algodón, y pañuelos de todas clases.

PRECIOS BARATÍSIMOS SIN COMPETENCIA
CALLE COLÓN—17, 19 Y 21

El Concierto económico

II

Conviene no perder de vista la causa de haber sido propuesto en Barcelona este proyecto. Aquí nació la idea, no de espíritu de imitación, ni por el ejemplo de Navarra y Vascongadas, sino de la repugnancia y la vergüenza que da á todo ser que el Estado entrega á una empresa arrendataria el cobro é investigación de las contribuciones. Si el Estado se desprende de esta función suya tan privativa, en favor de un particular que no concederá á la Diputación Provincial que cuenta con mas facilidades para ejercitarla? Esa es la pregunta que hizo, parece que por insinuación de Cánovas del Castillo, el *Fomento del Trabajo Nacional*, primera entidad barcelonesa a quien se le ocurrió el propósito de esta reforma descentralizadora.

Reducida á estos límites la ambición de las provincias deseosas de concretar con el Estado, es seguro que este no se opondrá á satisfacciones porque nada perdería. Las Diputaciones provinciales se convertirían en agentes de él; y como no serían declaradas mayores de edad y seguirían por lo tanto sujetas á su tutela y le quedaría el recurso de hacer coacchar en sus oficinas como recaudadores é investigadores provinciales á los empleados que ahora se arrastran por dentro las Delegaciones de Hacienda, y no renunciaría el derecho de gastar como más bien le pareciese los recursos proporcionados por este cómodo sistema, ni tampoco el de aumentar el precio del arrendamiento, á medida que el descubrimiento de la riqueza y escondida iba saliendo á luz; ¿qué obsequio le podrían hacer las provincias más satisfechas? Pero si á esto tuviera que limitarse el concierto económico, aconsejaría ahora y siempre no pensásemos en pedirlo al Estado. Siempre ganaríamos alguna cosa, pero tan insignificante y de tan poca importancia que mas valdría despreciarlo.

La reforma si se quiere que dé buenos resultados, ha de ser más radical. Dejando á un lado los problemas de la reconstitución de las antiguas regiones, destruyendo la absurda, despótica y puramente administrativa división de España en 49 provincias; prescindiendo también de la diferencia casi absoluta de criterio que existe entre el sistema que nos impone desde Madrid y los asentados de la ciencia política; callando respecto de la descentralización administrativa tiene algo que ver con el regionalismo, es necesario hacer constar que hoy el Estado *detenta*, como dicen los abogados, funciones que son privativas de los municipios y de las provincias. Y por donde ha de empezarse, si se quiere que España se regenere, es por devolver á los pueblos y á las regiones naturales—ó á las provincias para que se entienda

mejor—lo que el Estado les ha usurpado.

Figurase un pueblo en donde el Ayuntamiento, que además de los derechos que le son propios: cuidar de la higiene pública, de las calles y ciertos caminos, de la instrucción, de hacer el empadronamiento, de elegir los empleados de la *Sala*, de cobrar ciertos impuestos para atender á estos servicios comunales, de gastar lo recaudado como creyera conveniente, un día invadiese la esfera de las atribuciones familiares y robase el derecho de hacer directamente ciertas funciones que corresponden á los padres de familia, como, por ejemplo, la de criar á los niños, ó la de cobrar ciertas rentas y tuviese que intervenir en casi todas las otras: nombramiento de administradores elección de sistema de labores, venta de los productos, gastos de la familia, matrimonio de los hijos, poniendo límites por todas partes; convirtiéndolo, en una palabra, á los padres de familia, en menores de edad, sujetos á tutela, por considerarle incapaces de administrar sus bienes, de educar bien á sus hijos, de tratar bien á su esposa.

A muchos les parecerá exagerada la comparación, porque la costumbre de ver que el Estado interviene en todo como por derecho propio, les hace creer que eso es lo mas natural del mundo y no concibe otra forma más perfecta de sistema político. También los antiguos esclavos se encontraban bien dentro la esclavitud, porque creían que era un estado natural, contra el que nada podía hacerse. El cristianismo tuvo que emplear siglos para arrancar de las conciencias una falsedad hoy tan repugnante.

El Estado tiene funciones propias, muy limitadas por cierto, y solamente por un abuso de fuerza ó por abandono y pereza y cobardía de las regiones y de los municipios, se ha apoderado de otras que no le pertenecen, convirtiéndose en esta máquina poderosa, temible; que llega á todas partes, que en todo interviene, que todo lo desmoraliza, que procura cunpar la vida de las piernas, de los brazos y del corazón, para llevarla toda al cerebro.

Es propia de todos los poderes la tendencia á la absorción de funciones: por eso mismo, es legítima la resistencia de los organismos que de ellos dependen, á ser absorbidos y la lucha para recobrar lo que legítimamente les ha usurpado.

Hoy, las regiones españolas, convencidas de que el Estado ha hecho mal uso de sus atribuciones propias y de las que *detenta* injustamente, quieren recobrar una parte, al menos, de estas. El Ayuntamiento, han dicho los padres de familia, nos desposeyó del derecho de dirigir el laboreo de nuestras tierras y ha demostrado que de todo esto no sabía una palabra: quiso intervenir en nuestros gastos y nos ha echado á perder casi todo lo que teníamos; se empeña en nombrarnos administradores y nos llenó de ratas nuestra casa. Está visto que no sirve para estas cosas. Nosotros siempre lo haremos mejor. Una cosa falta añadir, que es la más esencial, y que añaden regiones como Cataluña y las Vascongadas, que ven mas claro y tienen mas perfecta conciencia de su personalidad: «Ademas, estas atribuciones son nuestras, tenemos derecho á recobrarlas porque nos las usurparon, aunque nosotros las ejercitásemos tan mal como el Estado; nos correspondían.»

Y si así pensasen todos, no nos contentaríamos en convertirnos en cobradores de contribuciones por concesión ó delegación del Estado. Querriamos el derecho de cobrar y gastar como mas bien nos pareciese, de administrar lo nuestro en completa libertad, estableciendo una separación tan absoluta como fuese posible entre la esfera de atribuciones de este y la de las sociedades locales y regionales.

B. AMENUGAL

La Unión de los patronos.—Emigración de capitales.—Disminución del valor de la tierra.—La ley sobre sucesiones.—La influencia en la despoblación.

Francia contemporánea

«Muy señor mío: Nos permitimos llamar su atención hacia las ventajas que ofrece nuestra plaza para la compra de títulos y depósitos de valores.»

«A consecuencia de los últimos pro-

yectos de ley, Francia envía á nuestro país sumas considerables. Impúsanse á esto la circunstancia de no tener aquí el fisco medios de investigación, y la facilidad que ofrecen las cuentas conjuntas que permiten poner las fortunas de los dos esposos á nombre de ambos, así como también la transmisión de valores sin pagar impuesto, en caso de fallecimiento, sin mas formalidad que la presentación de la partida de defunción.»

«Existen tambien una corriente importante de capital francés hacia Suiza. Un suscriptor del periódico antes citado refiere los casos siguientes, á propósito de esta cuestión:

«Habiendo propuesto hace pocos dias á uno de mis clientes que emplease su dinero en la compra de un inmueble, me respondió:—Me guardaré muy bien! He resultado no comprar nada en Francia y voy á emplear mis fondos en valores suizos.—Otra persona que acaba de heredar 50 000 francos, se dispone á realizar la herencia y á trasladar el capital á Ginebra.

«Motivo de estas diversas decisiones: la inquisición establecida por el artículo 15 de la ley de 25 de febrero sobre herencias y el anunciado impuesto sobre la renta.

«Añádase á esto la situación de la gente del campo, que se ha la increíblemente apurada, porque el precio de la tierra baja en proporciones de que no es posible formarse idea. En las ventas judiciales el terreno se adjudica en la mitad de su valor real. Los negocios resentense y, como es natural, disminuyen. Solo aumentan las contribuciones, lo cual no basta á cansarlos.»

«Ya Balzac ponía imprecaciones terribles en boca de un juez de paz contra el título del Código civil referente á las sucesiones, llamándole «martillo, cuyo perpetuo movimiento pulveriza el territorio é individualiza las fortunas quitándole la necesaria estabilidad, y que descomponiendo, sin componer nunca, acabara por matar á Francia». De esta suerte había el viejo Clausier en *El Cura de Aude* y el socialista beiga Vandervelde en su libro, por más de un concepto notable, *Le collectivisme et l'évolution industrielle*. Añade estas palabras que por ser suyas tienen en la materia singular autoridad: «Contribuye, por lo menos, en larga escala, á matar la propiedad rústica, ora en provecho del capitalista, ora en provecho de la propiedad parcelaria.»

Contribuye tambien á la despoblación. Obligado el padre á partir los bienes entre sus hijos por igual, muchos franceses procuran no tener mas que un hijo, sola manera de conservar la herencia (fabrica, negocio, tierra) indivisa. «Francia, dice Barilón (*Le problème de la dépopulation*) es el único país de Europa cuya natalidad disminuye y es tambien la única gran nación donde la ley preceptúa el reparto de la herencia en porciones iguales.»

Este dato interesantísimo completa el que sobre el mismo é importante problema de la despoblación aduje en mi anterior artículo. Véase como reaparece en la propiedad territorial, en la industria y en el comercio el mismo fenómeno del ahorro de hijos que vimos en la burocracia, y que, por tanto, bien claro está que comprende á toda sociedad francesa. Las causas cambian, pero antes se desarrollan sobre el fondo común de la psicología nacional, acaso en ningún país del mundo tan ignorada como en el nuestro, porque los españoles son los que menos conocen á los franceses. Cierro que la reciproca es igualmente verdadera.

«Una situación nueva requiere organización nueva también. La necesidad de oponer una barrera á las utopías demagógicas es razon bastante de inexistencia de la «Unión de los sindicatos de patronos.»

Los hábiles socialistas se disponen á su vez á combatir al nuevo enemigo, y el gobierno, en vez de procurar una conciliación, prosigue, apoyado en la mayoría parlamentaria, su obra revolucionaria, caracterizada por leyes como la de las asociaciones y las del impuesto sobre la renta y retiro á los obreros.

*

El dinero, siempre asustadizo, empieza á considerarse poco seguro en un país donde tanto empeño muestran los poderes públicos en impedir su acumulación. Los periódicos se quejan de la creciente emigración del capital francés á países extranjeros. El *Eco de Paris*, que suscita esta cuestión, publica en carta circular de los banqueros ingleses A. Ruffer é hijos á los notarios franceses, La carta dice así:

«Muy señor mío: Nos permitimos llamar su atención hacia las ventajas que ofrece nuestra plaza para la compra de títulos y depósitos de valores.»

«A consecuencia de los últimos pro-

yectos de ley, Francia envía á nuestro país sumas considerables. Impúsanse á esto la circunstancia de no tener aquí el fisco medios de investigación, y la facilidad que ofrecen las cuentas conjuntas que permiten poner las fortunas de los dos esposos á nombre de ambos, así como también la transmisión de valores sin pagar impuesto, en caso de fallecimiento, sin mas formalidad que la presentación de la partida de defunción.»

«Existen tambien una corriente importante de capital francés hacia Suiza. Un suscriptor del periódico antes citado refiere los casos siguientes, á propósito de esta cuestión:

«Habiendo propuesto hace pocos dias á uno de mis clientes que emplease su dinero en la compra de un inmueble, me respondió:—Me guardaré muy bien! He resultado no comprar nada en Francia y voy á emplear mis fondos en valores suizos.—Otra persona que acaba de heredar 50 000 francos, se dispone á realizar la herencia y á trasladar el capital á Ginebra.

«Motivo de estas diversas decisiones: la inquisición establecida por el artículo 15 de la ley de 25 de febrero sobre herencias y el anunciado impuesto sobre la renta.

«Añádase á esto la situación de la gente del campo, que se ha la increíblemente apurada, porque el precio de la tierra baja en proporciones de que no es posible formarse idea. En las ventas judiciales el terreno se adjudica en la mitad de su valor real. Los negocios resentense y, como es natural, disminuyen. Solo aumentan las contribuciones, lo cual no basta á cansarlos.»

Ya Balzac ponía imprecaciones terribles en boca de un juez de paz contra el título del Código civil referente á las sucesiones, llamándole «martillo, cuyo perpetuo movimiento pulveriza el territorio é individualiza las fortunas quitándole la necesaria estabilidad, y que descomponiendo, sin componer nunca, acabara por matar á Francia». De esta suerte había el viejo Clausier en *El Cura de Aude* y el socialista beiga Vandervelde en su libro, por más de un concepto notable, *Le collectivisme et l'évolution industrielle*. Añade estas palabras que por ser suyas tienen en la materia singular autoridad: «Contribuye, por lo menos, en larga escala, á matar la propiedad rústica, ora en provecho del capitalista, ora en provecho de la propiedad parcelaria.»

Contribuye tambien á la despoblación. Obligado el padre á partir los bienes entre sus hijos por igual, muchos franceses procuran no tener mas que un hijo, sola manera de conservar la herencia (fabrica, negocio, tierra) indivisa. «Francia, dice Barilón (*Le problème de la dépopulation*) es el único país de Europa cuya natalidad disminuye y es tambien la única gran nación donde la ley preceptúa el reparto de la herencia en porciones iguales.»

Este dato interesantísimo completa el que sobre el mismo é importante problema de la despoblación aduje en mi anterior artículo. Véase como reaparece en la propiedad territorial, en la industria y en el comercio el mismo fenómeno del ahorro de hijos que vimos en la burocracia, y que, por tanto, bien claro está que comprende á toda sociedad francesa. Las causas cambian, pero antes se desarrollan sobre el fondo común de la psicología nacional, acaso en ningún país del mundo tan ignorada como en el nuestro, porque los españoles son los que menos conocen á los franceses. Cierro que la reciproca es igualmente verdadera.

«Una situación nueva requiere organización nueva también. La necesidad de oponer una barrera á las utopías demagógicas es razon bastante de inexistencia de la «Unión de los sindicatos de patronos.»

Los hábiles socialistas se disponen á su vez á combatir al nuevo enemigo, y el gobierno, en vez de procurar una conciliación, prosigue, apoyado en la mayoría parlamentaria, su obra revolucionaria, caracterizada por leyes como la de las asociaciones y las del impuesto sobre la renta y retiro á los obreros.

Inglaterra

y el Sultan de Marruecos

El sultán de Marruecos, el joven Abdul-Aziz, ha enviado una embajada especial al rey Eduardo VII de Inglaterra.

Los ingleses se desviven por obsesionar al embajador marroquí y por deslumbrarle con las grandezas de Londres. Paseos por el Tamesis, mostrándole la exuberante vida de aquel puerto; centenares de buques; kilómetros y kilómetros de orillas, cubiertos con docks y muelles; puentes que se abren para dejar paso á los barcos; cosas todas que han de parecer maravillas á quien no ha visto nada semejante.

Además de eso, invitaciones, recepciones por todas partes, «gardens parties», funciones teatrales, regalos etc.; el embajador marroquí no tiene tiempo ni cuerpo para cumplir con tantas atenciones.

Pero... no todo han de ser diversiones. Dicen los ingleses que la visita del embajador marroquí al rey Eduardo tendrá un resultado práctico.

El sultán de Marruecos ha expresado su deseo de que su embajador extraordinario ajuste un tratado comercial con la Gran Bretaña, en virtud del cual Marruecos quede abierto al comercio europeo.

Las negociaciones con este objeto han comenzado ya, y todo esto prueba (siguen diciendo en Londres) la buena amistad del sultán para Inglaterra, y que S. M. sherifiana comprende que la integridad de su territorio esta mejor defendida y la prosperidad de su pueblo más asegurada ofreciendo facilidades comerciales á las naciones civilizadas que con una política de reclusión y de aislamiento.

Inglaterra, trabajando con gran desinterés, no pretende asegurar para sí ninguna ventaja especial en estas negociaciones comerciales; así al menos lo consiguan los órganos oficiales. Es, pues, deseo puro de abrir á la civilización los territorios marroquíes, y que todas las naciones tengan la ventaja de este nuevo mercado.

Por lo pronto, y para que el sultán se vaya entretendiendo y admita y quiera á los ingleses, le han enviado un cinematógrafo, que hace las delicias de la corte del sultán, le han enseñado á montar en bicicleta; le han instruido en el arte de la fotografía; le regalán los mejores ejemplares del ganado que en Inglaterra se cria, y han cuidado, sobre todo, que aprenda un poco de idioma inglés.

Mas el sultán Abdul-Aziz, con tener sólo veinticuatro años y haber estado siempre recluido y bajo tutela, no es un chiquillo. Es listo; comprende que los ingleses son buenos como amigos y malos como enemigos, pero no son los únicos poderosos que existen en el mundo. Ve que por delante de las costas marroquíes se pasean enormes barcos, poderosas máquinas de guerra pertenecientes á Inglaterra; pero tiene noticia también de que ejércitos franceses avanzan por Oriente de sus dominios, y que no tiene fuerza para contrarrestarlos.

Y por eso, al mismo tiempo que envía una embajada á Londres, envía otra á Francia, probablemente con las mismas instrucciones que á Inglaterra.

VICENTE VERA

Sesión del Congreso

La elección de presidente

Madrid 2.—El presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el secretario primero de la Cámara habían pasado B. L. M. á los diputados de la mayoría, invitándole á asistir á la sesión desde primera hora, acompañando candidaturas para la mesa.

Declase que habría buen número de papeletas en blanco para la votación presidencial.

Los amigos del señor marqués de La Vega de Armijo esperaban con impaciencia el resultado de la votación.

Comenzada ésta, bien pronto se supo que habían tomado parte en ella 177 diputados, todos de la mayoría; las minorías se abstuvieron de votar.

Terminado el escrutinio, se supo que había obtenido el señor marqués de la Vega de Armijo 162 votos,

+

Don Miguel Aleñar y Ginart

Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de Baleares, falleció en Mahón el día 17 de los corrientes.

Q. E. P. D.

Su esposa, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos asistan á alguna de las misas que se celebrarán en sufragio del alma del finado el sábado 6 del corriente, desde las 7 á las 11 de la mañana, en la capilla del Santo Cristo de la Iglesia parroquial de San Jaime, con lo cual recibirán favor.

Hubo 18 papeletas en blanco. El resultado fué objeto de muchos comentarios. Se buscaron antecedentes de otras votaciones definitivas y se recordaban los siguientes precedentes. El señor conde de Toreno tuvo 271 votos. El señor Posada Herrera, 234. El señor Martos, 232. El señor Pidal, 201. El mismo señor marqués de la Vega de Armijo en su elección anterior obtuvo 284 votos. El señor Villaverde, 203. El señor marqués de la Vega de Armijo, en la votación provisional de esta legislatura obtuvo 231 votos.

El juramento

Jura el cargo de diputado el marqués de la Vega de Armijo, y ocupa acto seguido la presidencia. Juran luego los vicepresidentes primero, segundo y cuarto, y luego de dos en dos, los demás señores diputados. Al jurar el señor Sánchez Guerra y dar la mano al presidente se produce algún movimiento entre los conservadores. Los carlistas señores Barrio y Mier, Sanz, Irigaray y marqués de Tamarit, prometen. El republicano señor Muro, jura. Los demás republicanos, prometen. El señor Moret y los secretarios son los últimos en jurar.

Discurso de Vega Armijo

El marqués de la Vega de Armijo: «Una vez más me habéis concedido el honor de elegirme para este sitio con vuestros votos, que si en todos tiempos es difícil lo es más en la ocasión presente en atención á los difíciles problemas que habrán de ser tema de vuestros debates. Para dirigirlos con autoridad necesito no solo el apoyo del Gobierno y de la mayoría, sino también el de las minorías. Uno y otras encontrarán en mí la defensa de sus derechos. Aunque viejo, tengo la suficiente energía de ánimo y la entereza necesaria para defender la libertad y la patria, y mucho más ayudado por vosotros. Por lo demás, mis esfuerzos habrán de encaminarse á que reine la paz en este recinto, lo cual no opone á que cada cual mantenga y defienda sus ideas. No acostumbro, ni me gusta hacer profecías, pero espero que haréis algo de provecho para la patria que guardará agradecido recuerdo de esta asamblea».

Una explicación

El señor Soriano: Es nombre de la minoría republicana y como el individuo más joven de la misma, me levanto á explicar nuestra promesa. No entretendré vuestra atención más que cinco minutos. Si siempre protestamos de tal fórmula, con mayor motivo lo hemos de efectuar hoy, que no la hemos de defender ni nada hay que pueda ligarnos con instituciones que odiamos. (Protestas y rumores en toda la Cámara.) (El presidente agita la campanilla). El marqués de la Vega de Armijo: Solicito del señor Soriano que guarde el debido respeto á las instituciones, y que no hiera con sus palabras los sentimientos de los demás diputados de la Cámara. El señor Soriano, después de algunas vacilaciones, dice que nada hay que pueda ligarles á instituciones que no les son simpáticas, que han tenido la culpa de la pérdida de las colonias y que nos han traído nuevas y hondas perturbaciones con su protección al clericalismo. (Rumores y protestas). Una voz: ¡Cursi! El señor Soriano: Aunque seamos

Locos, solicitamos que se nos guarde el respeto debido. El marqués de la Vega de Armijo: da Presidencia es la encargada de velar por los fueros de los diputados. (Muy bien). El señor Soriano continúa diciendo que los republicanos no pueden ser cómplices de los partidos que favorecen el clericalismo que ha convertido en casa de banca la Casa de Dios. (Grandes protestas) El marqués de la Vega de Armijo: Me parece, señor Soriano, que han pasado los cinco minutos que decía. (Risas).

NOTICIAS

De las islas:

Sineu

El próximo miércoles se celebrará en este pueblo fiesta en honor de San Cristóbal. Ayer fue un paseado por el pueblo los buyes cuya carne ha de ser repartida á los vecinos asociados á la fiesta. —El mercado se ha visto regularmente animado. Los precios que rigieron fueron los siguientes: Trigo, de 15'50 á 00'00 pesetas. Candeal, á 15'50 id. Cebada del país, á 9'00 id. Avena, á 7'75 id. Garbanzos, á 00'00 id. Maíz, á 00'00 id. Habichuelas (confits), á 00'00 id. Id. blancas, á 00'00. Frijoles, á 00'00 id. Habas ordinarias, á 17'50 id. Id. para ganados, á 15'05 id. Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 id. arroba.—C. 2 de Julio de 1901.

De la capital:

En la mañana de ayer ocurrió un escándalo entre dos individuos en la puerta de San Antonio, motivado según de público se decía por cuestiones de contrabando. Uno de dichos individuos sacó á relucir una arma blanca que le fué quitada de las manos por varios transeuntes. El sujeto que sacó el arma resultó herido en la cabeza cuya herida le fué curada en la casa de socorro de la Casa Consistorial por el médico señor Gayá. Con motivo de procederse á la colocación de una nueva cañería de gas en la calle de Pelaires se halla interceptada dicha vía para el tránsito de carruajes. Por la Dirección general de Obras públicas, se ha dispuesto que el terreno segundo don Miguel Sancho Gili, pase desde el faro de Sacrabí (Granada) al de Punta Grossa (Ibiza). El segundo Jefe de la guardia municipal señor Solabre, ordenó ayer que fuesen encerrados en el depósito de Capuchinos varios individuos que se entretenían en arrancar los anuncios de los sitios públicos. En la elección celebrada anteanoche en la sociedad *Círculo Mallorquín* para el nombramiento de la nueva Junta Directiva quedaron elegidos para formarla los señores siguientes: Presidente, don Ramón Orodor. Vice-presidente, don Francisco Fons. Tesorero, don Mariano Zaforteza. Contador, don Juan Besard. Vice contador, don Adolfo Guasp. Secretario, don Guillermo Vidal. Vice-secretario, don Miguel Oiver.

Un carruaje que ayer por la mañana traspasaba por la calle de la Marina atropelló á un muchacho, derribándole al suelo. Visto el hecho por varios transeuntes corrieron en auxilio del muchacho al que recogieron de entre las ruedas del vehícufo, no habiendo sufrido más daño que un pequeño golpe en la frente. A bordo del vapor correo de Ibiza llegó á esta ciudad el Cónsul general de Rusia, que fué recibido en el muelle por el Cónsul de dicha nación en esta ciudad, señor Granada. Serían poco más ó menos las doce de la tarde de ayer, cuando el vigía de Porto Pi, puso la señal de que se hallaba á la vista un buque de guerra de la nacionalidad francesa. Una hora después, fondeó en la bahía frente á la Catedral el acorazado porta torpederos llamado *Foudre*, de 6.080 toneladas. Lleva ocho cañones 411 tripulantes al mando del comandante Monsieur Vidal. Dicho buque saludó á la plaza con los cañonazos de ordenanza, los cuales fueron contestados por la batería de San Pedro. Solo permaneció algunas horas en la bahía saliendo de nuevo á cosa de las ocho de la noche. La Empresa de nuestra Plaza nos participa haber contratado al valiente matador de toros *Machaquito*, con su cuadrilla, para la corrida extraordinaria que se celebrará el día 14 del corriente, en la que se lidiarán dos hermosos toros limpios, de 6 años, de la ganadería de *San Sant Martí*, en competencia con otros dos de iguales condiciones procedentes de la de los señores Viuda é hijos de don Fructuoso de Peñascosa (Á bacete), actuando de Sobresaliente de espada el banderillero *Maera Chico* ya ventajosamente conocido de este público, con la obligación de clavar banderillas de á cuarta. El ganado de San Sant Martí llegará á Palma en el tren de la mañana el próximo domingo y el de Peñascosa el martes, por Alicante, procediéndose seguidamente á su respectivo desajonamiento y suelta en los corrales, donde podrán verlos los aficionados. Nos consta que la Empresa abriga el propósito de conceder en dicha corrida á las señoras el pase por media entrada sin distinción de sol y sombra. En dicha corrida y en el segundo toro se presentará *Don Sebastián* discípulo é imitador de *Don Tancredo*. Entresacamos de *Le Martinet*, periódico colombofilo de Bruselas. «El concurso de palomas mensajeras que celebran anualmente las sociedades colombofilas de Bélgica ha correspondido este año su celebración á la sociedad *Le Progrés*, que lo dedica á S. M. la Reina Regente de España. La suelta se verificará en Anglesola (Lérida) el día 13 del corriente, es decir que el recorrido que verificarán los palomos será de 1.062 kilómetros. Se garantiza un premio de honor de 1.000 francos para la paloma que llegue antes á Bruselas, repartiéndose entre las que le sigan en orden el sobrante del producto de las inscripciones, que á razón de 5 francos cada una, comprendido el transporte, alcanzan á 22.100. Además se otorgarán 17 grandes premios de honor, consistentes en objeto de arte y medallas de oro y plata, concedidos por varias sociedades colombofilas de las principales ciudades de Europa. A fin de que pueda verificarse el día 13 la suelta en Anglesola, serán enjuajadas las palomas los días 6 y 7 del corriente.» Sabemos que para presenciar dicho acto se trasladarán á Anglesola varios aficionados de esta ciudad. Hemos visto que los mayores de la fiesta callejera que ha de celebrarse el domingo próximo en la Plaza del Peso de la Paja y calles adyacentes, en honor del Santo Cristo de la Sangre, han empezado los trabajos para que aquella resulte lucida. Las calles serán adornadas con colgaduras de diversos colores, que á no quitarse resultarían de bonito efecto. El martes último fué elegido Presidente del Ateneo Barcelonés para el curso de 1901 á 1902 nuestro estimado amigo y paisano don Ramón Picó y Campamar. Uno de estos días pasados tomó posesión del cargo de Rector de las Escuelas Pías de esta ciudad el R. P. José Pujol habiendo cesado el R. P. P. que lo venía ejerciendo interinamente. El P. Pujol desempeñó durante seis

años el cargo de director de Colegiales en el mismo centro de enseñanza, conquistándose durante este tiempo por su afable trato y acertada dirección las simpatías de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle. Mañana en la Congregación de Hermanas de la Pureza de María Santísima se celebrará una función para solemnizar la aprobación de dicha Congregación por el Papa. El programa es el siguiente. Por la mañana: A las siete y media Misa de Comunión general. A las diez y media, Misa mayor cantada por las alumnas, ocupando la Catedral sagrada el R. P. José Auba, del Oratorio. Por la tarde: A las seis, un rato de entretenimiento, en el que recitarán las alumnas algunas composiciones literarias y ejecutarán varias piezas al piano, concluyendo con solemne Te-Deum y Bendición, en el Oratorio del Colegio. A la una de la tarde de ayer fondeó en nuestro puero, procedente de Ibiza el vapor *Islaño*, conduciendo la correspondencia, algunos pasajeros y efectos. Dicho buque se hizo de nuevo á la mar á las seis, con destino á Barcelona, llevándose unos 20 pasajeros y variada carga. Entre los pasajeros figuraban el teniente coronel de Infantería, don Rafael Lacy, el capitán de Infantería don Francisco Moragues, y don Juan Noguera. Esta tarde á las seis saldrá para Barcelona el vapor correo *Cataluña*. Por la guardia municipal fué ayer detenido un muchacho de corta edad que fué sorprendido por su maestro en el momento en que estaba abriendo un cajón donde este guardaba cierta cantidad de dinero. El señor Juez de primera instancia de este partido, saca á la venta en pública subasta por el término de veinte días, la casa señalada con el número 2 de la plaza de la Libertad, de la villa de Pollensa, justipreciada en 3.500 pesetas. Se ha señalado para el remate el día de Julio próximo. El Alcalde de Muro ha remitido á este Gobierno de provincia la liquidación de las cuentas municipales de aquella villa correspondientes al 2.º trimestre del año actual. Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de esta ciudad da cuenta haber detenido á un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de doce haces de trigo de un campo inmediato á *San Suñer*, del término de esta ciudad. Por la del puesto de Santa Margarita, fueron denunciados al Alcalde el mismo varios individuos por apacentar sus ganados en propiedad ajena. Los días 8 y 9 del actual la fuerza de la Comandancia de Carabineros del destacamento del *Torrent d'els Juets*, se ejercitara en el tiro blanco en las inmediaciones de la Torre d'en Pau. Ayer por la mañana el mozo de cuadrante encargado del cuidado de los caballos de la diligencia de Andraitx, que tiene su parada en la calle del Mar, al ir á darles de comer fué mordido por una de aquellas bestias en el brazo izquierdo, resultando con una estensa herida. A los gritos de socorro del referido individuo acudieron algunos vecinos quienes le salvaron de una muerte segura. Fue acompañado á la Casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curado por el méico municipal señor Gayá. Mas tarde fué acompañado al hospital, pues al parecer la herida presentaba bastante gravedad. Anoché á las ocho fué conducido á la última morada, el cadáver de la señora doña Luisa Rochinch, madre política de concejala de este Ayuntamiento don Francisco García Oñil. Presidían el duelo el alcalde señor Lladó y don Antonio Villalonga. Asistieron muchos empleados del Ayuntamiento y un gran séquito de amigos y conocidos. Bastante animado se vió anoche el Burro. La gente se paseó hasta eso de las once. La *Banda Mallorquina* tocó en el cataleco. Se nos dice que el conocido fabricante de pulpa de albaricocoque don Antonio Ramis, ha recibido noticias

de Londres, de que los fabricantes de conservas de aquella capital, han conseguido que se suprimiera el impuesto de siete chelines (os cien kilos) que pesaba sobre la indicada pulpa. Anoché á las ocho llegó á este puerto un vapor inglés con cargamento de carbón mineral. En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia, se hace saber á don Miguel y á don Francisco Garcías Moll, propietarios respectivamente de las casas números 22 y 24 de la calle 80 del Arrabal de Santa Catalina, que durante el plazo de 15 días, podrán exponer lo que crean conveniente contra la necesidad de la ocupación de las citadas fincas, para evitar las inundaciones que las aguas pluviales ocasionan en la calle de Soler del expresado arrabal.

En el Colegio Farmacéutico

Los farmacéuticos colegiales solemnizaron ayer con un banquete la reunión tenida con objeto de hacer obligatorio un sello en las recetas y que lo que se recalde sea destinado á cubrir las cuotas del colegio, de la contribución y el sostenimiento de un montepío, y también solicitar la implantación de la imitación de farmacias. Don Juan Valenzuela, presidente del Colegio, con suma amabilidad nos enseñó todas las dependencias de la sociedad, dejando traslucir el proyecto para lo venidero, de la fundación de un laboratorio para los socios. A eso de las dos y media empezó á servirse la comida. Don Salvador Naranjo, gobernador de la provincia, ocupaba la presidencia y á su lado estaban don Juan Valenzuela, el señor Beunassar, de Campanet, don José River y el señor Ramonell, de Buisa-lem. Al descorcharse el Champagne empezaron los brindis. Se levanta el señor Liompart, secretario del Colegio: Recuerda que hace un año se reunieron todos los farmacéuticos y que en este año de unión que ha transcurrido, la sociedad ha vivido, sino con gran prosperidad al menos con las condiciones propias para lograr una existencia lozana; brinda para que el Colegio sea un baculo para todos los farmacéuticos. (Aplausos). Don José River, subdelegado de farmacia dijo: Permítenme señores que desde este honroso sitio en que me ha colocado la Comisión organizadora de este banquete, no por mis méritos de diez años, que no por mis conocimientos, que no poseo y si tan solo por la investidura y antigüedad en el cargo oficial que desempeño, salude en nombre de los subdelegados de Farmacia de esta provincia á todos los aquí reunidos. Brindo en primer término por el Excmo. señor don Salvador Naranjo, que tan dignamente ocupa nuestro Gobierno Civil y se honra con el título que obtuvo en la Facultad de Medicina. Brindo también para todos los que, impulsados por el amor á la ciencia, conservan enhiesta la bandera de la misma, y luchan con bravura para sostener y acrecentar el prestigio. (Aplausos). El joven farmacéutico de Lluchmayor, señor Verdera se levanta y dedica elogios á la junta de gobierno por los trabajos realizados en pró de la clase; ruega que exista verdadera fraternidad entre los farmacéuticos y suplica al señor Gobernador que exija se cumpla la ley sobre regularización de las plazas farmacéuticas que resulta letra muerta, pues hay autoridades de los pueblos que encargan á individuos no científicos cargos que no pueden desempeñar. Brinda por el gobernador, por la junta de gobierno del Colegio y por los socios farmacéuticos. Muchos aplausos coronan las últimas palabras del señor Verdera. Don Juan Valenzuela agradece las frases de los señores Liompart, River y Verdera; agradece también al señor Gobernador que se haya dignado ocupar la presidencia. Dice que en todo hay intruños, no solamente entre los farmacéuticos sino también en todas las carreras. Se fatiga de la unión profesional y censura á los individuos poco escrupulosos que sin conocimientos científicos venden medicamentos, abogado para que se repriman tales abusos que pueden resultar y resultan atentatorios á la salud pública. (Aplausos). Brinda por los jóvenes y los viejos y por don Salvador Naranjo. Levántase éste agradeciendo los

aplauses). Brinda por los jóvenes y los viejos y por don Salvador Naranjo. Levántase éste agradeciendo los

elogios que se le han tributado y saludando a los reuñidos; dice que está siempre dispuesto a auxiliar a la clase farmacéutica, pues de no hacerlo sería en él una doble culpa, como gobernador y como compañero, ya que la medicina y la farmacia son hermanas inseparables. Se muestra dispuesto a hacer cumplir la ley y asegura que llevará a los tribunales a quienes reemplacen ilegalmente a los farmacéuticos; termina saludando fraternalmente a los reuñidos.

Don Victor Valenzuela se levantó después, brindando por la dignidad profesional, dando fin al banquete en medio del mayor entusiasmo de los reuñidos.

Un ahorcado

A cosa de las siete de la mañana de ayer circuló por esta ciudad la noticia de que había sido encontrado ahorcado, en una de las dependencias de su casa, de la calle de San Bartolome, el joven de 16 años llamado Nicolás Mulet.

De los datos que recogimos del hecho resulta que el padre del interfecto, como de costumbre, subió a llamarle para que se levantase para ir al trabajo.

Le contestó el muchacho que ya se levantaba, pero viendo que tardaba en hacerlo, un hermano suyo entró en la habitación y desde ésta a otra en que hay el cuarto escuado, encontrando al infeliz colgado de una cuerda con un pañuelo atado en la boca, no pudiendo comprender como había tenido tiempo de consumar el suicidio.

Comunicada la noticia a la familia esta quedó en la mayor desolación, con cuyos gritos acudieron los vecinos y amigos.

Por mas indicaciones que hicimos nos fué imposible encontrar quien nos diese explicaciones de los motivos que pudieran inducir al desgraciado joven a atentar contra su vida, sino que por el contrario resulta que la familia Mulet ha vivido siempre en la mayor cordialidad siendo apreciada por todos los vecinos.

A la casa acudieron los Jefes de la guardia municipal y policia y mas tarde el señor Juez de instrucción, quien empezó a instruir las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al cementerio.

Descause en paz el alma del finado y reciba la familia nuestro pésame.

Un hecho verdaderamente censurable ocurrió al ser conducido el cadáver del desgraciado Mulet al cementerio, y sobre el cual llamamos la atención del señor Alcalde.

Sucedió que, por mandato del señor Juez, el cadáver tuvo que ser trasladado inmediatamente al Cementerio, por lo que se utilizó uno de los ataúdes que se tienen en depósito para la asistencia de casos urgentes, pero el público tuvo que censurar duramente que el referido ataúd fuese pequeño hasta el punto de que quedaron al descubierto los pies del cadáver, que con el movimiento del carruaje iban zarandandose, produciendo un efecto poco edificante.

Notas ciclistas

En las carreras del próximo domingo, del Circulo Ciclista, tomarán parte el vencedor del Gran Premio del Velodromo de Barcelona, señor Abadal, el campeón de Marsena Mr. Loubet, el sprinter de Perpignan, Mr. Rocha, los catalanes señores Gomez y Masvidal y muchos corredores de Mallorca.

El programa de las carreras es el siguiente: Primera carrera, Juniors.—Para los que no hayan obtenido primer premio en carreras anteriores. Distancia 1000 m. (4 vueltas). Tiempo máximo: 2 minutos.

Premios.—Tres objetos de arte; los dos primeros regala de don Enrique Portas.

Segunda carrera, Nacional.—Distancia 2000 m. (8 vueltas), tiempo máximo: 3 minutos.

Premios.—1.º 50 pesetas, 2.º 30 id. 3.º 20 id. y 4.º 10 id.

y 3.º 5 id, cambiables por medallas, si lo solicitan los corredores. Sexta carrera, Gran Internacional.—Por series 1.º y 2.º 1500 m. (6 vueltas)—Definitiva. 2000 m. (8 vueltas).

Premios.—1.º 100 pesetas, 2.º 60 id. y 3.º 50 id. Séptima carrera, Provincial.—Para todos los ciclistas de la provincia, excepto los que hayan obtenido 1.º y 2.º premio de la Balear. Distancia 1500 m. (6 vueltas). Tiempo máximo: 2 minutos.

Premios.—1.º 20 pesetas, 2.º 15 id. y 3.º 10 id. Octava carrera, De honor.—Obligatorio para todos los que hayan obtenido los primeros premios de cada carrera. Distancia 000 (4 vueltas). Tiempo máximo: 1'15". Premios. Tres medallas.

De la Audiencia

En juicio oral se vió ayer la causa instruida contra Bartolomé Crespi Cairari, sobre lesiones. El día 2 de Julio del pasado año iba el procesado en un carro desde La Puebla en dirección y por la carretera de Alcudia, cuando alcanzó a Jaime Serra, que conducía también otro carro, con cuyo individuo había tenido anteriormente rencillas y con el cual trabó lucha.

Las declaraciones de los testigos, que son algunos vecinos que acudieron a separarles, son algun tanto contradictorias, no habiéndose puesto en claro quien fuere el que inició la contienda, de la cual resultó herido el Crespi y el Serra con varias heridas contusas en la cabeza, cara cuello, parte del torax, región lumbar y tibia izquierda.

El sustituto fiscal, señor Rosselló y Gomez, modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado en las definitivas la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización, al perjudicado, de 34 pesetas.

El abogado defensor, que lo era don Damian Benassar en sustitución de don Manuel Guasp, solicitó la absolución para su defendido.

La causa que debe verse hoy con intervención del Jurado es la que instruyó este Juzgado contra Juan Vidal, sobre robo. El procesado estará defendido por el abogado don Damian Benassar.

La Sala de vacaciones durante el periodo de las mismas, que empieza el día 15 del corriente la constituirán el presidente de Sala don Joaquín Serra y los magistrados don José García de Lara, don Joaquín Fez, don Mariano Izquierdo y don Francisco Bello.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Con misa en San Juan al Corazón de Jesús. A las seis de la mañana se expondrá de manifiesto el Santísimo; a las diez y media se cantará misa mayor solemne y a las doce meditación.

Por la tarde rosario, oración, estación y la reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Terminan en San Juan. A las seis de la mañana Exposición; a las diez y media misa mayor y durante la última misa, hora meditación.

Al anochecer, rosario, un devoto ejercicio y la solemne reserva de S. D. M. Empiezan en la iglesia del Santo Hospital, a la sangre de Jesucristo. A las diez tercia y misa mayor; enseguida exposición del Santísimo con procesión por el patio del establecimiento, con el cual se dará principio a las cuarenta horas. Por la tarde actos de coro solemnes y al anochecer, completas en preparación a la fiesta; después se conservará el Santísimo.

Otras funciones. En San Miguel, durante la misa de ocho, se continuará la novena de la Virgen del Milagro, con meditación. Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora del Buen Camino, en Santa Cruz.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirijirse ALMACENES MONTANER Sindicato 2 a 10.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for 'VALORES LOCALES' and 'VALORES PÚBLICOS'. Includes items like Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salina Española, Obligaciones al 6 por 100, Bonos Municipales, etc.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Peste.-Jubileo republicano. Madrid 4 a las 9. En Constantinopla se han registrado nuevos casos de peste. Los republicanos se proponen celebrar el domingo próximo una manifestación que titularán el Jubileo de la Libertad.

De China.-Francia é Inglaterra. Madrid 4 a las 9. En China se ha publicado un edicto imperial prohibiendo el hacer daño a los que se hayan convertido al cristianismo. De la visita del embajador marroquí a Londres se cree que bajo el aspecto comercial han tratado un convenio secreto que alteraría las relaciones entre Francia é Inglaterra.

Más de la catástrofe. Madrid 4 a las 9'30. Cadiz.—El teniente señor Padillo sigue gravísimo, como también dos individuos Antonio Plau, Francisco Aruga, José Hernandez, Mateo Pastor y Francisco Corbacho. Hanse heridos de menos gravedad Félix Martínez y Rafael Gómez. Los demás solo presentan heridas leves, incluso el arquitecto municipal.

Un recuerdo y una realidad. Madrid 4 a las 9'30. Cadiz.—El Comandante de Marina de este puerto, señor Eulate, estaba apenadísimo por el recuerdo del aniversario del desastre de Santiago de Cuba, en cuya época mandaba el Vizcaya. Estaba telegrafando al Almirante Cervera, cuando le comunicaron la catástrofe.

Casos veraneantes. Madrid 4 a las 9'50. San Sebastián.—Al secretario de la Embajada de Turquía le han sido robadas valiosas alhajas y 2.000 pesetas en metálico. Recaen las sospechas sobre unos huéspedes que han desaparecido del Hotel donde se hospedaba dicho funcionario.

A borrosos.-El voto femenino. Madrid 4 a las 10'30. París.—En la reunión celebra

da en la Bolsa del Trabajo han ocurrido desórdenes. La policia retiró algunas banderas rojas. En la Cámara se ha propuesto que tengan voto las mujeres.

Insurrección terminada.-El calor. Madrid 4 a las 16'15. Washington.—La insurrección de Filipinas se halla completamente terminada. New York.—Se han producido cien nuevas víctimas á consecuencia del calor.

El Ferrol.—Se halla gravísimo el señor Landero. Consejo de Ministros. Madrid 4 a las 14'11. Al Consejo de ministros ha asistido la Reina.

El señor Sagasta se ocupó de los debates parlamentarios. Indicó que en breve comenzará en ambas cámaras la discusión del Mensaje, confiando en que terminará el día 20.

El general Weyler dijo que había firmado el nombramiento del general Barges para la capitania general de Cataluña.

Censura.-Creencia. Madrid 4 a las 17'15. Londres.—El Standard censura la campaña alarmística de quienes suponen que la armada inglesa se halla en lamentable estado. Califica de absurdo la creencia de que las escuadras francesas pudieran devastar á la inglesa del Mediterráneo.

Reunión. Madrid 4 a las 17'45. En la reunión de diputados que se ha celebrado para tratar de la franquicia de los pasajes de ferro-carriles, se ha acordado que dichos billetes los satisfaga el congreso, consignándolo en los presupuestos y nombrándose una comisión especial para que gestione el asunto con las empresas y comisión de gobierno interior.

NOTICIAS de la madrugada. TELEGRAMAS (De nuestro corresponsal particular) Dos noticias. Barcelona 4 las 23. El señor Mañé y Faquer continúa en estado gravísimo. En la falda de Monjuich se han desafiado esta tarde dos individuos, uno de ellos ha disparado dos tiros de revólver contra su contrincante hiriéndole gravemente. El herido se avalanzó sobre él, dándole 18 puñaladas dejándole muerto. El superviviente está en estado gravísimo.

Amengual. (De nuestro servicio particular) En el Congreso. Madrid 4 a las 19. En la sesión del Congreso se han suscitado animados incidentes. Los señores Rodrigo Soriano y Prado han pedido datos acerca del depósito de Lozaya. El señor Villanueva ha prometido traer el expediente, que demuestra que aquellos terrenos fueron adquiridos en tiempo que el señor Pidal estaba en el poder.

Sesión del Senado. Madrid 4 a las 19'15. En el Senado el señor Viesca ha preguntado datos al señor Duque de Veragua sobre la catástrofe de Cadiz. El señor Duque de Veragua ha dado cuenta de las noticias oficiales recibidas que coinciden con las particulares.

Se acordó que constara en acta el sentimiento del Senado de tan horrible catástrofe. El señor Martín Sánchez, ha censurado duramente al señor Moret y ha pedido al señor Sagasta que lo reemplace por otro ministro.

Le ha defendido el señor Duque de Veragua. Han quedado elegidas las comisiones del Mensaje y de los presupuestos.

Choque de trenes. Madrid 4 a las 20'45. En la estación de Alora (Málaga) ocurrió un choque entre un tren de mercancías y el tren correo, sin que ocurrieran desgracias.

De resultas del choque quedaron destrozadas una máquina, dos vagones y un coche furgón.

Captura. Madrid 4 a las 21. Dicen de Gijón que la benemérita ha capturado á otro incendiario de los que viene persiguiendo. Dicho sujeto vivia separado de la familia.

Al ser preguntado se abstiene de contestar temeroso del castigo. Los gamasistas. Madrid 4 a las 21'15. Los gamasistas combatirán las actas de los diputados por Madrid, pidiendo su nulidad.

El señor marqués de la Vega de Armijo se muestra muy disgustado, por haber sido derrotados sus candidatos en la votación de las sesiones. Se dice que dimitirá el cargo.

Mencheta. DE ACTUALIDAD. No solo en España, sino en Europa y America, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades de estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, es refimiento, indigestión diarrreas en niños y adultos, disenteria, dispesias, anemia y clorosis con dispesia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Fidase siempre «Elixir Saiz de Carlos», único, acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos é instantes Exijase en las etiquetas la palabra «tomaliz», marca de fábrica, registrada en Europa y américas.

Curación de la Tos. PASTILLAS J. MIRÓ. Pectorales y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche.—Colón 23 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

Subasta voluntaria. Da 8 de Julio de 11 á 12 de la mañana se subastará en la notaria de don José Socias Gradó, la casa número 17, de la calle de Cereales de esta ciudad, compuesta de 3 pisos, adjudicándose al mejor postor si acomoda su postura. Los títulos de propiedad se hallan en poder de dicho Notario, para que puedan ser examinados por quienes se propongan tomar parte en la licitación.

Vaqueria Genovesa. El dueño de esta lecheria, con el fin de que la leche llegue intacta y sin ser adulterada á manos del consumidor, participa que se servirá á domicilio en botellas bien tapadas y lacradas. Pueden dirigirse para los encargos, Vaqueria Genovesa (Caserío de Genova), en la calle de los Huertos, número 42, y en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma.

RICO Y VARIADO SURTIDO. MOLDURAS PARA CUADROS. Precios económicos. 25 BROSSA 25.

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
 Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).
LLEGADAS Á PALMA
 Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
 Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).
 Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA
 Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 10 de Abril de 1898.
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andragó . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
S'Arracó . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
Capdeuà . . .	Santacilia	2 tarde	7 m
Calvià . . .	Santacilia	2 tarde	7 m
Esperias . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Establiments . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Estallich . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyalbufar . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Puigpunyet . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valdemosa . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Deià . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Sóller . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Bunyola . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Santanyi . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Campos . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Sancelles . . .	P. de S. Ant.	2 tarde	7 m

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el ANUNCIO ha sido es y será la base esencial para el COMERCIO é INDUSTRIAS, pero lo que importa es saber ANUNCIAR y elegir los medios para ello.
 El ANUNCIO en el PERIODICO no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público á leer no el comercio pues para el primero es á quien suelen ir dirigidos los ANUNCIOS no al segundo.
 Para que el ANUNCIO de resultado deben preferirse PERIODICOS DE MUCHA CIRCULACION y resultará mas barato y provechoso, sino será dinero perdido el que habreis invertido en anunciarlos.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

La Gatalana
 Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija
 Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5
 Director en las Baleares don José Arós y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serriá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.
Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^a
 Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
 Para Habana, Matanzas, Progreso, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el día 7 de Julio, á vapor
CONDE WIFREDO
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
 Nota.—Se aplica á los señores cargadores, se sirvan avisarnos de la carga que tengan á embarcar, para resolver.
 Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza señores Martínez y Planas, San Juan 80, Palma.

EL CODIGO CIVIL
 YO INTERPRETADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO OX
 Contiene todas las sentencias dictadas en casación referentes al Código Civil, con expresión de los hechos y antecedentes del litigio, cuestión debatida y fundamentos del fallo, expuestas por orden de artículos, así como las concordancias para la más fácil inteligencia de éstos y un completo índice doctrinal por
 Don Enrique Diaz Guizarro
 Presidente de sala de Audiencia y territorial
 Don Antonio Martínez Ruiz
 Magistrado excedente de Audiencia territorial y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid
 Precedido de un breve juicio crítico de los Excmos señores D Eugenio Montero Ríos D Trinitario Ruiz y Capdepón D. Antonio Maura.
 Tomos publicados
 Tomo 1.º 550 páginas. Artículos 1 á 107. pesetas 8'50.
 Tomo 2.º 700 páginas. Artículos 108 á 332. pesetas 9'50.
 Tomo 3.º 700 p. ginas. Artículos 333 á 608. pesetas 9'50.
 Apéndice de 1900 pesetas 9'50.
 De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

TODAS LAS ENFERMEADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñamiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíceles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestino.
 Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Formulo «SANTALOL SOL» en la Exposición Universal de París de 1900
 Mas a nadie poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del líquido de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
 Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 228 (frente á la Universidad), Barcelona
 PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de óbano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TBES PESE T S. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1 Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fijos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.
CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO
 De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Povos cosméticos de Franch» que en poco ó mucho tiempo el vello de cualquier parte del cuerpo, matah las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Casaca, 2.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA *****
 Un anuncio de toda la página . . . Ptas. 200'00
 Un id. de media página 100'00
 Un id. de tres columnas 50'00
 Un id. de dos columnas 30'00
 Un id. de una columna 15'00

EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA ****
 Un anuncio de toda la página . . . Ptas. 150'00
 Un id. de media página 80'00
 Un id. de tres columnas 40'00
 Un id. de dos columnas 25'00
 Un id. de una columna 10'00

EN 4.ª PAGINA *****
 Un anuncio de toda la página . . . Ptas. 75'00
 Un id. de media página 40'00
 Un id. de tres columnas 25'00
 Un id. de dos columnas 15'00
 Un id. de una columna 5'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

Se vende una casa en la calle de Sanen, número 24, consistente en botiga y espasiao central y cuatro pisos dichos casas, y otros el 8.º 100 l.iformes, Herrería, 77 1.º

300 duros

se tomará en primera hipoteca al 4 por 100. Inf raes: lista de correos M. S. O., cédula personal número 6.770.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorrreas* y demás fijos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Casaca, número 2.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
 Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.